



\*

# SERMON

DE LA TRANSLACION,  
Y COLOCACION  
DEL SEÑOR SACRAMENTADO  
EN EL NUEVO SAGRARIO , FABRICADO  
en la Ciudad de Lucena , en su Iglesia  
Parroquial de San Mathèo.

PRONUNCIADO

*por el M. R. P. Pdo. Fr. Hipolito Garcia , actual Definidor  
de la Provincia de Andalucia , Orden de Predicadores,  
y Prior del Convento de N. S. de la Concepcion de la  
Ciudad de Antequera , en el dia octavo de las solemnes  
Fiestas , que se consagraron a este Culto ; en la que  
tributó el suyo la M. N. y M. L. Ciudad,  
dia 10. de Mayo de 1772.*

SACANLO A LUZ

los Ill. es S. res D. Justo Muñoz Villa-real,  
y D. Francisco Montero y Montenegro,  
Regidores, y sus Cavalleros comisiona-  
dos para dicha Festividad.

DEDICADO

à su Ilustre, y Novilísimo Ayuntamiento.

---

CON LICENCIA :

en Antequera , por Agustin de Doblás , Impresor,  
y Mercader de Libros.

16430.04

# SERMON

DE LA TRANSLACION  
Y COLOCACION

DEL SEÑOR SACRAMENTO  
EN EL NUEVO SACRARIO, FABRICADO  
en la Ciudad de Buenos Aires, en su Iglesia  
Parroquial de San Mateo.

PROVINCIA

por el Sr. D. T. Pío de Urquiza, Obispo de Buenos Aires,  
de la Provincia de Buenos Aires, Obispo de Buenos Aires,  
y Párroco del templo de N. S. de la Concepcion de la  
Ciudad de Buenos Aires, en virtud de un Real Cédula  
de S. M. de 17 de Mayo de 1777.

SACRARIO A LOS

los Illos Sres. D. Juan Manuel Villarreal,  
y D. Francisco Antonio y Montenegro,  
Regidores, y sus Cavalleres comisiones-  
dos para dicha Festividad.

DEDICADO

á su Ilustre y Reverendissimo Ayuntamiento.

CON LICENCIA:

en Amsterdam, por el Sr. Juan de Doblas, Impresor,  
y Mecanico de Libros.



# DEDICATORIA

A LA M. N. Y M. L. SIEMPRE FIEL CIUDAD

DE LUCENA.

# MAGNIFICO,

ILL.<sup>TRÉ</sup> SEÑOR.



S natural propension de las aguas, despues de haber beneficiado la tierra con su riego, buscar en estilo corriente, el centro de su descanso en el primer origen de su nacimiento : para significar èsto (1) decia el Sabio , que los Rios retornan al Mar de donde salieron : ò yà se atribuya el impulso natural que les conduze à noble interès de engrandecerse , esplayandose en mas dilatados margenes : ò yà ha honrada gratitud conque ofrecen obsequiosos sus cristalinos tributos al rico manantial de quien recibieron todo su sèr. Movidos SEÑOR , de esta natural filolosofia , que nos hà demostrado la esperiencia, nos hà parecido congruente , que las cristalinas aguas de humana , y sagrada eloquencia , que en estilo corriente vertieron los labios de un Autor patricio , en el Sermon que pronunciò en presencia de V. S. vuelban impresas para la perpetuidad à buscar el origen que miraron por norte. Toda la idèa del Autor fuè aplicar, sagradamente

(1) Unde exeunt Flumina, revertuntur. Ecc. 1. v. 7.

mente los distinguidos Blasones, que ennoblecen, y graban el Escudo de sus Armas, al altísimo asunto que movió la Religiosa devoción de V. S. para tributar al Supremo Monarca de Cielos, y Tierra, en el augusto Trono del Eucharístico SACRAMENTO, el Regio, Magnífico Culto, que se le Dedicó en el Octavo día de las plausibles, quanto solemnes Fiestas, que se Consagraron à esta Augusta Magestad, por la Colocacion en el nuevo, y suntuoso Sagrario, que se Erigió en la Iglesia Matriz, y Parroquial del Señor San Mathèo de esta Ciudad, à devoción, y espensas de las liberales, y piadosas limosnas de este Pueblo, y à solicitud, zelo, y cuydado de la Ilustre Archicofradia del SANTÍSSIMO, sita en la dicha Iglesia.

El patricio amor que el Autor manifestó à su Patria, y que debe ser transcendente à todo hombre de bien, que se precia de honrado Patriota, es quien le lleba, y conduce, (màs que nuestro obsequio) à buscar la poderosa proteccion de su Sòlio; porque este amor, no dexa libertad para la eleccion de otro Mecènas: justo ès, que vuelva à el Cesar lo que ès del Cesar, aquel amor supèra, (como lo expresò el Orador Romano), (2) con excesos, quantos afectos puede depositar el corazon en sus naturales margenes: *Chari sunt parentes, chari liberi propinqui, familiaresque, sed omnes omnium horum Caritates patria una complexa est.*

(2) Cicero, de Offic. lib. 5.

*est* Y haze, (como nos lo dexò escrito Justo Lipsio.) (3) impresion tan behemente en la memoria de los primeros beneficos influxos del patricio Suelo, que no puede menos de exitar una indèblele gratitud, recordando las venebolas auras, que alentaron las primeras respiraciones; de hacerle presente, que fuè su terreno la estrada, que sobstubo la titubante endeblèz de sus primeros pasos: la Cuna, que arruyò, y templò los sollosos de su Infancia: el Circo, que entretuvo los juegos de su puericia: la Escuela, en que se educò su juventud: el Mapa, que le divertìò con el aspecto de su Cielo, le delectò con la v`aria amenidad de sus Campos, le refrigerò con la pureza de sus aguas, y finalmente, Asablèa en que gozò por una sèrie de años la amable sociedad de parientes, amigos, y compa`neros, que en otra parte se logra à costa de una conquista, con que se grangean los estraños. Es tan congenita esta natural impresion, que previene todo conocimiento, y reflexion sin dar lugar à la discernencia, y demarcacion de pequeños Pueblos, ò populosas Ciudades, asperas, y montuosas Situaciones, escarpadas Rocas, ò vistosas, agradables, y deliciosas llanuras; que ès lo

que  
(3) Just. Lips. de Const. cap. 10. Vis magna est jacendi, & atrahendi in naturali solo, quod primum corpore isto presimus, pedibus institimus, cùjus aerem hausimus, in quo infantia nostra vagit, pueritia lufit, Juventus exercita, & educata est, ubi familiare oculis Cœlum, flumina, agri, ubi longa ferie cognati, amici, sodales, & tot gaudij illæ sebræ, quos frustra terrarum alibi quæras,

que ponderò nūestro Cordobès, Seneca, (4) de aquèl Hèroe de la antigüedad, Ulises, diciendo: Que amaba màs las concabas Rocas de su patria (por ser suya) que Agamenòn, los nobles Muros de su Ciudad: *Nemo patriam amat quia magna est, sed quia sua.* Mas dulcemente lo Cantò Ovidio (5) expresando este natural amòr:

*Nescio qua natale Solùm dulcedine cunctos  
ducit, & inmemores non finit esse sui:*

*Quid melius Roma? Scythico quia frigore pejus?  
hùc tamen ex illa, Barbarus, Urbe fugit.*

Con todo, si à esta ignata inclinacion, que imprime la naturaleza se le juntase por suerte sèr el Patrio Suelo, digno del mayor elogio, y aprecio por su grandeza, y glotias: bien se puede alisongear el amor del Patricola, no solo lo fundò en aquella natural propension, sino ès mas bien en un conocimiento discreto, que muy distante de pasion, y parcialidad discierne la preferencia que goza, respecto de otros Pueblos: tal Señor deberà sèr el que todos los Patricios de èste deberèmos tener à la Republica, que V. S. tan gloriosamente rige, y con tanto acierto gobierna: atendida su preheminencia (à la verdad) en todo grande, y gloriosa por su antigüedad, fidelidad, Privilegios, y prerrogativas: valor, Nobleza, industria de sus naturales, equidad, y prudencia de sus Magistrados, apacible

(4) Seneca cit. à Valenzuela. tom. 1. Consilior.

(5) Ovidio: lib, 1. de Pont. Eleg. 4.

ble situacion de su terreno , pinguedad , y feracidad de sus Campos , benèvolo influxo de su Cielo , tem- pèrie benigna de su Clima , y demàs adornos que le hazen estimable. Su Antigüedad , mira por Epoca aquellos remotos Siglos en que comienza aparecer à nuestros Historiadores la verdad de Cronològia, è historia de nuestra Peninsula de España , en las Colonias , y Poblaciones de los Fenicios , (6) que segun aquellos , cuenta su Fundacion seis Siglos antes de nuestra Era bulgar computada desde la venida de Ntro. Redentor : despues reedificada por Nabuzardàn en tiempo de Nabuco en la dispersion de los Israelitas , los que aqui fundaron una suntuosa Sinagoga , y Universidad de Letras : (7) habitada tambien , despues de algunos siglos, por los Romanos , gozando el privilegio de Municipio en que gobernado este Pueblo por sus propias Leyes , se hallò distinguido con el Privilegio de Ciudadanos Romanos. Si atendemos al valor de sus Naturales , està acreditado en la historia de los Romanos , reconociendo este Pueblo siempre por su Señor à Cesar , defendieron à este de su Ribal Pompeyo acogiendole en la fortaleza de su Castillo , y venciendo las Legiones numerosas , y poderosas de Pompeyo , lebantando Estatua à Cesar , ilumina-

(6) Albar. del Colmen. Delicias de España , verb. Lucen. Ariàs Montano : sup. Prof. minor. cap. 8. Silva : fol. 75. Ramirez de Arellano : fol. 2.

(7) Geograf. Balbian. fol. 167.

ron la Ciudad en celebracion de su Victoria; por loquè el Caudillo Romano le elogio con el Epiteto de Lucerna: ò yà sea, como quieren otros, este distiguido nombre por el celebre Templo de Venus, que aquì estaba erigido, que llamò la atencion de Marco Marcelo, reedificador de Cordoba, para hazer Viaje, y verle, como una de las cosas mas grandes de este Pais; y como los Astrologos figuran aquella Diosa en la Estrella de Venus, ò Luzero de la mañana, le apropiaron el nombre de Lucena, para significar, que estaban baxo de la proteccion, è influxo de aquella Estrella: (8) que esta Ciudad despues Christianizò poniendose baxo de la poderosa proteccion de la mejor Estrella de la mañana, la Santisima Virgen, Ara del Cielo, à cuyos pies, ofrezze siempre sus omenajes, y recurre en sus necesidades, consagrandle Templo, como à su Patrona, mejor que el que sus Antiguos dedicaron à Venus.

Despues de la interrupcion de los Moros en nuestra España, es constante la ganó à èstos el Santo Rey D. Fernando el III. el año de 1240. (9) y quedando Frontera del Reyno de Granada, ocupado por aquellos infieles, se defendiò Christiana, y valerosamente de sus invasiones por espacio de tres Siglos, hasta que llegò la feliz Epoca, en que se debiese al valor

B

(8) Cortès: fol. 116.

(9) Arzob. D. Rodrigo. El Illmo. Sr. D. Pedro Rodriguez Campomanes, Fiscal del Real Supremo Consejo de Castilla, &c. en su Informe Legal, impreso en Madrid, en 22 de Febrero de 1766.

De sus Ilustres naturales la última expulsión de los Sarragenos de nuestra Peninsula , y la Conquista de aquel Reyno , y Ciudad , por el Catolico Rey D. Fernando el V. El origen fuè como consta unánimemente de todos nuestros Historiadores , la cèlebre Victoria , que se consiguò del Rey de Granada Boabdil llamado el Chico , en los Campos de esta Ciudad , y por un efecto prodigioso del esfuerzo , y Armas de sus naturales, quedando prisionero, y custodiado en la fortaleza de su mismo Castillo. (10) Fuè esta Victoria el año de 1483. dia 23 de Abril dedicado al inclito Martyr San Jorge , el mismo dia cabalmente que el Santo Rey , en el Siglo XIII. havia tomado este Pueblo ; por lo que manifestò la Divina providencia havia encomendado à este ilustre Martyr la proteccion de esta Ciudad : causa , porque su gratitud le venera , como Patrono ; y por la què añadió al antiguo Escudo de sus Armas ( que era solo un Castillo coronado de una Estrella ) en el Cuartèl primero la Imagen del Sr. S. Jorge à Caballo , figura en que se hà aparecido este insigne Soldado de Christo en diferentes ocasiones peleando à favor de los Christianos. (11) Privilegios, Fueros, y Prerrogativas, gaza V. S. los mismos , que tiene la Ciudad de Cordoba, Capital de su Reyno, como lo concediò la Magestad del Rey D. Alonso el XI. dia 2 de Oçtobre del año

(10) Campomanès : ubi sup.

(11) Gasan : fol. 72.

año de 1382. (12) Confirmados éstos por todos los Reyes, sus sucesores, hasta el Rey D. Felipe el III. que le dió el Título de Ciudad, y Corona del Escudo de de sus Armas en premio de su fidelidad: ésta ha sido tan constante, y los servicios à la Corona tan continuados, que le han merecido el Título de Muy Leal. No están muy distantes los que tributò en la gloriosa feliz Posesion, que tomò de este Reyno, el Señor D. Felipe V. Padre del Inviçtísimo Monarca Reynante, y que el Cielo, por muchos Siglos felizite unico Señor, à cuya sola Soberania, tributa V. S. su dichoso Vasallage.

Su gobierno, ès, y hà sido tan notòrio, que podèmos, sin nòta de adulacion aplicarle todas aquellas decoròsas condiciones, que señalò Tulio, debian adornar un Magistrado: (13) Debe (dize) èste representar dignamente el Soberano Personage de la Ciudad: sostener su dignidad, y decòro: guardar con exactitud sus Leyes: conserbar à cada uno igualmente en sus derechos: establecer la paz, y la Justicia; y como añaadiò Platòn: (14) Sacrificarse todo al Comùn, olvidado,

aùn

(12) Quiderno impreso en Sevilla, año de 1604. que se custodia en el Archivo de esta Ciudad.

(13) Tulio: de Offic. lib. 1. est igitur proprium munus Magistratus intelligere se gerere personam Civitatis, debet que ejus dignitatem, & decus sustinere, servare leges, jura describere, ea fidei lux commissa meminisse, æquo, & pari cum civibus jure vivere, in Republica ea velle, quæ tranquilla, & honesta sunt. Talem bonum civem dicere solemus.

(14) Idem: pag. 36. Duo Platonis præcepta teneant, unum

aún de su propio comodo , è interès ; imparcial en las distribuciones ; equitativo generalmente , y sin distincion para todos los Ciudadanos ; en una palabra : Magnifico , liberal , justo , y pio , digna definición de las bellas qualidades , que condecòran à V. S. fundadas ( sobre todo ) en una sana politica sobre el plan , è idèas de una solida Religion , y una christiana virtud , que ès la verdadera grandeza.

Ntro. Sr. conserbe à V. S. en èlla por muchos siglos , y cumpla con mas verdad el pronostico , que Ciceròn , eloquente Orador , inaguraba , à un justo Magistrado. ( 15 ) *Omnes Viri , qui Patriam conserbant certum esse in cælo definitum locum ubi Beati ævo Sempiterno fruantur , nihil est enim Principi Deo , qui omnem hunc Mundum regit , quod quidem in terris fiat acceptius , quàm concilia Cætusque hominum jure sociati , quæ Civitatis appellantur , harum Rectores , & Conservatores hinc profecti , huc reuertuntur.*

Muy Ill.es Y Nobles S.res

B. L. M. de V. S.

Sus obsequiosos rendidos Siervos

D. Justo Muñoz , y D. Francisco Montero  
Regidores , y Diputados.

ut utilitatem Civium sic tuantur ; ut quidquid agant ad eam referant , obliti commodorum suorum , alterum ut totum corpus Reipublicæ curent ne dum partem aliquam tuentur , reliquas deserant.

( 15 ) Tulio ; de Somno Scipionis , Pag. mihi 272.

## LICENCIA DE LA ORDEN.

El Mro. Fr. Sebastian Diaz, Prior Provincial de la de Predicadores de Andalucía.

**P**OR la presente, y por la autoridad de mi Oficio, por lo que a mi toca, doy Licencia para que se pueda imprimir, e imprima el Sermón Panegirico, que en una de las Fiestas, que se celebraron en la Ciudad de Lucena (con el motivo de la Translacion del SANTISIMO, y estreno del nuevo Sagrario) Predicò el R. P. Leñ. de Theologia Fr. Hipolito Garcia Prior de nuestro Convento de Nra. Sra. de la Concepcion de la Ciudad de Antequera; en atencion à que de la Censura, que de mi orden bân dado à dicho Panegirico el M. R. P. Mro. Fr. Francisco Lopez Prior de nuestro Convento de S. Pedro Martyr de Lucena; y el R. P. Pdo. Fr. Josef de Luque Prior de nuestro Convento de N. Sra. de la Concepcion de Cabra, no hà resultado cosa alguna contra la Fè, buenas costumbres, y Pragmaticas de S. M. en fè de loqual, lo firmè, y mandè Sellar con el Sello pequeño de nuestro Oficio en el Convento de Sra. Santa Ana de Carmona, à 24 de Junio de 1772.

Fr. Sebastian Diaz,

P. P.!

Reg. fol. 224.

Fr. Francisco Rubino

Mro. y Comp.<sup>ro</sup>

## LICENCIA DEL Sr. JUEZ.

Antequera, y Julio 7. de 1772.

Imprimase.

Ret. ma;

INDICE DE TEXTOS,  
y Autoridades citados en el Sermon.

SALUTACION.

(a) Luc. 4. v. 23. (b) Albar. del Colmen. Delicias de España; verb. Lucena. (c) Silva: fol 75. Ramirez de Arellano: fol. 2. Arias Montan. in Proph. Min. Cap. 8. (d) Geograf. Balbian. fol. 161. (e) En nuestros tiempos han florecido quatro Consejeros de Castilla, y uno Camarista: dos Ilmos. Obispos, un Teniente General, Mariscales de Campo, Brigadieres, y diferentes Capitanes. (f) Comuniter. El Ilmo. Sr D. Pedro Rodriguez Campoman. en su informe Legal. (g) Apoc. Cap. 21. v. 1. 2. & 3. (h) Genes. 28. v. 18. (i) La costelacion obserbada, y celebrada de los Matematicos, que llaman *Ara Cali*, es un Globo en forma de un Altar. Hiparth. lib. 1. enatrat. apud Fr. Anton. de la Espect. Estrella del Alva, Breb. n. 116. Clav. tract. de Legit Imag. Coelest. \* Procul iudicium significat erectum ad adorandum Deum tanquam locum sacrum, in quo apparuerat Deus, ut que esse veluti facellum. Malvend. hic. (j) Ubi sup. *civitas Lucis*. Malv. hic. (k) S. Ambros. lib. 8. in Luc. (l) Apud Novario. lib. 5. Sacrar. Elect. n. 568. pag. mihi 174. idem lib. 3. verb. Stella. pag. 215.

PARTE I.

(a) Psalm. 102. v. 19. (b) Isaia cap. 26. v. 1. (c) S. Amb. in Hexalm. 48. *Visibile hoc templum quod totus mundus est.* (d) Joan. 1. (e) Joan. c. 2. 20. *Solvite templum hoc, & in triduo reedificabo illud.* (f) Cant. 1. v. 7. 8. (g) Apud Nov. ubi sup. (h) Fidel. teorema 5. v. 4. (i) Judic. cap. 9. j Novar. ibi n. 568. k, Prov. cap. 9. v. 1. l, Hug. hic. (m) D. Aug. sup. Pl. 60. v. 4. n. 1. ad Corint. 3. v. 16. (o) Cant. 4. v. 4. (p) Isaia. cap. 55. v. 6. (q) Geog. Balb. ubi sup.

PARTE II.

(a) Apoc. 21. v. 23. (b) Apoc. 22. v. 16. (c) *Et ecce Stella quam viderant, &c.* Math. cap. 2. v. 9. (d) Adric. Teat. de Jud. n. 58. (e) Godoy tom. 3. pag. 397. (f) Pl. 23. v. 1. (g) Escob. lib. 3. Sesion. n. 26. (h) Pl. 49. v. 4. (i) Pl. 121. v. 5. 9.



# THEMA.

*Erexit lapidem in titulum fundens oleum de super  
appellavitque nomen urbis Bethel quæ prius Luza voca-  
batur. Genes. Cap. 28. v. 19.*

*Zaquæe festinans descende, &c. Lucae Cap. 19.*

*In me manet, & ego in eo. Ioan. Cap. 6.*

**Z**AQUEO, descende sin dilacion: Así  
Señor, hablaba nuestro amante Salvador  
à aquel hombre dichosísimo, cuya Casa  
se dignò hazerle deposito de sus liberali-  
dades, y misericordias: él obedeciò pron-  
ta, y gustosamente à tan superior man-  
dato: y Yò hoy con resignada aceptacion  
à el de V. S. quando me hà mandado ha-  
blar en público, en medio de una Asambleà tan respetable,  
tan Docta, tan Christiana, y tan discreta, y que confiáis de  
mì para satisfaccion vuestra. ¿ Muy N. y M. L. Ciudad de  
Lucena? ¿ Contasteis acaso con mi insuficiencia, hacien-  
doos el cargo, que yò debia mirar con una sèria inspeccion,  
que me mandabais hablar à la frente de un Teatro tan dis-  
tinguido, gloriosamente por su carácter, su ciencia, virtud,  
devocion, y zelo? ¿ Y por otra parte, siendo tan intere-  
sante por Patricio, en sus grandezas, y glorias? ¿ Pues què  
podrè

podré yò decir para satisfacer à este dulce amor patricio; por mas que le aliente vuestro favor? diciendome à proporcion lo que los de Nazaret à la Magestad de Christo: (a) *Que audivimus facta in Capharnaum fac in Patria tua.* Yò bien sè, que con especial motivo, y titulos duplicados me toca texer la Corona de tu elogio, y revolver los antiguos monumentos de tu antigüedad (testimonios de la fama de tu gloria) el uno; por havermè tocado en suerte nacer en este dichoso suelo, y renacer dichosamente à blanquearme, y vestirme con la primera Estola de la Gracia en el Jordan de las Baurismales aguas de esta misma insigne Iglesia. El segundo: por tener hoy el honor de ser Orador (aun que indigno) en el magnifico Culto que consagra à el SEÑOR el Ilustre Senado de esta M. N. Ciudad; pero yò oì con gran gozo de mi corazon referir con discrecion, y elegancia, en el quarto de los dias de esta tan solemne Octava, las glorias de tu grandeza, tanto menos sospechosas, (segun la bella maxima de Salomon, *Laudete alienus.*) Quanto fueron pronunciadas por la boca de un extraño, y ennoblecidas en los labios de quien no tenia la obligacion de Patricio. Pero à la verdad, ¿què huviera yò hecho en satisfaccion vuestra en repetir lo que tan notòrio ès (b) à el menos versado en la historia de tu Fundacion, Antigüedad, y Grandeza? Solo fuera lisongear vuestro gusto en oir, que fuistèis Fundacion (segun unos Autores de los antiguos Fenicios, ò segun quiere el grave Expositor Andaluz Arias Montano) de Nabuco, en la dispersion de los Israelitas, seis Siglos antes de nuestra Redencion, fundandose en este sirio suntuosa Sinagoga, y celebre Universidad de Letras: (c) Y algunos Siglos despues, en tiempo de Julio Cesar (como quieren unos) Colonia de los Romanos, ò à lo menos Municipio, q̄ gobernados por vuestras Leyes, gozastèis el Privilegio (entonces tan distinguido) de Ciudadanos Romanos. ¿Os lisongearà en recordar, que fuè efecto de vuestro valor el triunfo de venzer las Legiones de Pompeyo, poderoso Ribal de Cesar; acogiendo à èste en vuestro fuerte Castillo? Y renovar la memoria, repasando monumentos mas modernos, que por un efecto de este mismo valor vuestro se con-

siguió (d) la última suspirada Expulsión del Mahometismo de nuestra Peninsula de España, en el tiempo del Catholico Monarca Fernando el V. por la célebre Prision, y Victoria, que se consiguió en vuestros Campos, y acosta de vuestras Armas, del Rey Chico de Granada, llamado así a distincion de su Padre. Yò me congratulé à el oír con tanta gloria, que las bellas qualidades, altisimas prendas, distinguidos mèritos de tus ilustres Patriotas, merecieron à unos la autoridad de la Toga, en la Càmara, y Consejos, (e) à otros, la Dignidad de la Mitra en las Iglesias, à muchos, el acenso de la Bengala, y el Baston en los Exercitos. Me pudiera bien gloriarse en ver significado en el Campo Azul del Escudo de tus Armas, el venevolo influxo de tu Cielo, (f) la pureza, y sanidad de tus Ayres, la feracidad, y abundancia de tus Campos, la templanza de tu temperamento, y clima: de todas estas felicidades bien pudiera formar el cumulo de tus glorias; pero èstas, todas no merecen mas aprecio, que en quanto dan un motivo poderoso para exitarte à dar gracias al Supremo Criador: èllas no te pueden dexar màs que una gloria, poco sòlida, expuesta à la contingencia de la visitud de los tiempos. Yò no te puedo negar, que vengo determinado à decir cosas gloriosas de esta Noble Ciudad, como David de la suya; pero no sòn aquellas glorias las que vengo à referir: te voy à descubrir nuevo cielo, nueva tierra, en una nueva Ciudad, que hà descendido del Cielo à tu Suelo, en ese Nuevo, Suntuoso, y Magnifico Sagtario, que se hà construido para colocar al Cordero de Dios Vivo. Ya lo dije: Esta ès la nueva Ciudad, que hà descendido del Cielo: èste el Augusto Tabernaculo, que hà construido el Señor para havitar con los hombres. (g) *Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus, & habitavit cum eis. Ecce.* Vèis aquí vuestra gloria singular, vuestra estable felicidad, vuestra incomparable dicha; todas las demàs, con èsta, no tienen comparacion: por èsta os elevais à hazer un glorioso paralelo, digno de la emulacion de los demàs Pueblos, asemejandoos à la piadosa christiana magnificencia de los Davides, Salomones, Zorobabeles, Constantinos, Theodor-

sios, y Justinianos; Clo dovèos, Carlos Magnos, Felipes, Fernandos, y Carlos; no solo en lo suntuoso, rico, primoroso, y material de su Fabrica, en sus adornos, Columnas, Pilastras, Frisos, Estatuas, y Pinturas primorosas, en que tanto tiene la admiracion que ver, y no poco el Arte que admirar; sino en la Religion, en la Fè, en el zelo con que se hà erigido este Augusto Tabernaculo, que ès el adorno formal. Vèis aqui, lo que Yo en gloria vuestras os quiero mostrar, y hazer ver solamente, à imitacion del Emperador Leon, que teniendo hospedados en su Palacio unos Estrangeros Principes, y deseando èstos le mostrase las grandezas de su Corte, les llevò el discreto Emperador à que viesen la Columna del Anacoretà Penitente, Danièl, diciendoles: muestren otras Ciudades sus Suntuosos Palacios, sus costosos Edificios, sus fertiles Bosques, sus amenos, y vistosos Jardines, que yo con haveros traïdo à ver esta Columna (triuñfo de tan grande Hombre) os hò demostrado la mas grande maravilla, la mayor grandeza de mi Estado, y mi Ciudad. Pues con mas alto motivo (amados Patricios míos) Yo no tengo aquí que ver: no tengo más que poderos demostrar, que la Casa de Dios, que se hà Fabricado aquí. (*h*) *Non est hic nisi Dòmus Dei, & Porta Cæli.* Se le manifestaron allí al Patriarca Jacob, muchos prodigios, excelentes maravillas: una Celestial Escala, que tocaba à yà en el Cielo, signando la constelacion, llamada por los Matematicos *Ara Cæli*, que Pronostica, felicidades, y dichas: y en esta Casa de Dios, se haze presente la constelacion Divina, Escala del Cielo, Maria mi Señora, con Titulo de *Ara Sali*, (*i*) como Patrona: poderosa Protectora de esta M. N. Ciudad; felicitandole con el Pronostico de prosperidades, y dichas en el dia de sus glorias: Angeles Predicadores, que subian, y bajaban à Anunciar las Glorias del Señor, que estribaba sobre ella. Todas estas circunstancias las aplaudia con reverente silencio; porque le robaba toda la atencion la Casa de Dios, que allí se le hizo visible; que aun por eso levantò en titulo, ò en señal una Piedra, ò un Altar. *Erexit Lapidem in Titulum.* \* Ofreciendo al piè sus omenajes, y votos: se le

le revelò , que allí se havia de fabricar el Templo de Sa-  
lomòn , magnifico Sagrario , en que se havia de colocar el  
Arca del Testamento , deposito del Manà , figura de la  
adorable Eucharistia ; y de esto le resultò tanta gloria à  
aquel sitio , à aquel lugar , que era la Ciudad de Luza , ò  
Ciudad de Luz ( como llaman los Hebrèos ) (j) que de  
allí adelante se nombrò *Bethel* , que segun la Santa Escri-  
tura , se interpreta , Casa fuerte del Señor. (k) *Appellavitque  
nomen illius Urbis Bethel , quæ antea vocabatur Luza.* Esto fuè,  
que aquella antigua Ciudad mudo , y mejorò de Titulo,  
de Grandeza , y de Blason , por la Casa de Dios , que allí  
se havia de Edificar ; que es lo mismo , que San Ambrosio  
dice de la Casa de Zaquè , que se ennobleció , y mejorò  
de Blason , por el clarissimo timbre de haver el Señor ele-  
gidola por su mansion , y morada. (l) *Mansionis suæ clari-  
tate nobilitat.* Pues permitidme , Señores , que explique  
mi pensamiento , à vista de los Règios omenaj s , Religiosos  
Cultos , que esta M. N. Ciudad tributa al piè de ese Trono  
Magnifico , y Suntuoso SAGRARIO : Yo nè pensado , que  
biene à mejorar de Blason : todos los cifra , y epi òga en  
el Escudo de sus Armas , que como se presentan à la vista,  
ès un dorado Castillo , y una refulgente Estrella ; pues  
dexadme decir , que este muy Noble Señado , biene à gravar  
este Escudo en el Nuevo , y Magnifico Sagrario , para darnos  
à entender , que la gloria de sus B asones los cifra , y con-  
sisten todos en sèr el *Bethel* , ò nueva Casa de Dios , que se hà  
Fabricado aquí ; porque etee su Religion , y su zelo , que en  
è tiene seguramente Castillo para defensa , y Estrella  
(para su guia.

Y nõ jusguèis , Señores , que este mi pensamiento  
hà sido tan voluntario , que estè destituydo de un auto-  
rizado apoyo , como lo ès la autoridad de San Gregorio  
Turonense que asegura , que en la antigüedad Ecclesia-  
tica , los Sagrarios para custodiar la adorable Eucharistia ,  
se fabricaban , y erigian , segun el modelo de un Castillo ,  
ò una Torre : (m) *Turrim ad Sacram Eucharistiam custodiendam  
fuisse olim adhibitam , &c.* y asimismo , con la noticia del  
Padre San Juan Chrisostomo , que refiere , que en la dici-

plina antigua se mandaba gravar en la Hostia, por Blason; un Luzero, ò una Estrella. *Super ea imponebat impresam stellam.* Conforme à esta erudicion, no estrañareis, que repita, que esta M. N. y L. Ciudad, hoy grava con sus obsequios religiosos, con los afectos mas grandes de su corazon, en ese nuevo Sagrario, los Blasones de su Escudo, porque espera, y se confirma, que se hà fabricado en el Castillo de su Custodia, y Estrella, para su guia dos partes de mi Oracion, que yà comienzo, si os merezco el honor de que presteis atencion.

Pero antes (Omnipotente Señor, y Sacramentado Dueño) Yò os suplico humildemente, os digneis dispensarme vuestro auxilio de lo Alto; el rocío de vuestras Divinas gracias desde el Monte de Sion: de ese elevado Trono desprendase un Serafin, que con el fuego de ese Altar purifique mis labios, como los del Profeta, para que Yò pueda publicar vuestras misericordias en medio de vuestro Templo: à este fin imploro la proteccion de la SSma Virgen, Madre de la Gracia (por serlo vuestra) con aquella Salutacion en que el Angel le Anunciò tan grande dicha. AVE MARIA.

## PARTE I.



**E**L SEÑOR (decia en otro tiempo el Coronado Profeta) estableció su Trono en el Cielo. *Dominus in caelo patavit sedem suam.* (a) (SS) Desde allí mandaba à todas las criaturas, desde su innacesible Luz (como se explica San Pablo) en donde ese Soberano Dueño quizo establecer su Morada: no se dignaba comunicarse à los hombres; ni les intimaba los Decretos de sus Ordenes, sino por el ministerio de sus Angeles, y esto, entre el estruendo de Tempestades, y Rayos, que procedian (como lo mirò San Juan) de lo elevado del Trono: era aquèlla la Ley, y la Era de los Esclavos, y

SICIVOS.

Siervos, sucedió à esta la Epòca de la Gracia , que era de hijos, y amigos; y enmedio de los tiempos , por exceso de su Amor, salió el Verbo Eterno del Seno de su Padre, en donde estaba encerrado desde los dias de la eternidad , para comunicarse a los hombres, y ser su Salvador, su Muro, y antemural; porque sabia muy bien (como lo pronunciò por su Profeta David) que si èl no guardase la Ciudad, en vano velarian, aquellos, à cuyo cargo està su custodia, y vela. Preparòsele en el Mundo, para Deposito, un Purissimo Sagrario, en el Virgineo Claustro de una Santissima Virgen, (como le llamò mi Alberto) Torre Fuerte de David, y en èl se colocò desde el primer instante que fabricò el Templo de su Santissimo Cuerpo; pero como este (aunque precioso) era un temporal deposito, se manifestò visible en el templo grande del Mundo (como le nombra S. Ambrosio) (b) vestido de nuestra carne à conversar con los hombres en la Tierra. Declarò la guerra al Enemigo comun, Principe tyrano, que le tenia usurpado, los hombres Esclavizados por èl: no le recibieron bien, ni le quisieron reconocer por su legitimo, y soberano Señor: *Sui eum non receperunt.* (c) Concibieron conspirados contra èl, un odio mortal, è insultaron contra su preciosa Vida, haciendo Sacrificio, y víctima de su Cuerpo, à lo que el mismo Señor se ofreció voluntariamente, destruyendo (usando Yò de su fraze) el Templo del Santissimo Cuerpo, que reedificò en el Triduo, (d) y le colocò despues en el Templo de su Gloria; pero como deseava tener con los hombres sus delicias, y poner con ellos su habitacion, y morada, ingenioso su Amor, hallò el secreto de trasladar aquel Templo de la Gloria, à un Sagrario, que Reedificò en la tierra: à costa de mil prodigios erigió un Tabernaculo para habitar con los hombres, en que se Colocò escondido, y encubierto baxo los Velos de ese SACRAMENTO Augusto. ¿Pero en qué lugar, Señor, pusisteis este Solio, esta Mesa, este Lecho? ¿Al medio dia, en el Senit de vuestro Amor mas ardiente? Mostradmele? que mi corazon yà lo desea con ansia. (e) ¿Indica mihi ubi pascas, ubi cubes in meridie? ¿Lo preguntais Fieles con la fè que lo inquiria la Esposa? Pues no le podrèis

dréis ignorar: seguid los vestigios, los pasos de su rebaño: acercaos al Tabernaculo de los Pastores: *Iuxta Tabernacula Pastorum*. Aquí es donde pone su morada, la mesa de su alimento, el lecho de su descanso, en una palabra: éstos Tabernaculos de los Pastores, eran, segun la erudicion de Plutarco, los Sagrarios de nuestras Iglesias, fundados sobre el monte de unas Torres, ò Castillos. (f) *Turres ob greges edificabantur*. Sagrario, en fin, donde se Colocaba aquel Divino Pastor, para apasentar su Grey: éste el Castillo donde nos reparte el Pan, donde nos dá fortaleza para triunfar, y vencer los desmayos de nuestra alma atribulada.

No puedo menos (Señor) de avistarme aquí à el Castillo de Emaùs: Christo mi bien disfrazado en traje de Peregrino, se hospedò en èl, convidado de dos Dicipulos suyos: turbados, y sorprendidos del suceso de la Muerte de su Divino Maestro, y medrosos de sus mismos enemigos, se atribulavan, dudando de la Fè de la Resurreccion del señor: convidaronle à comer, lo que aceptò el benignissimo Dueño, tomando à su cargo el repartirles el Pan, (g) y en el modo de partirle le conocieron (advierte el Sagrado Texto) *Cognoverunt cum infractione Panis*. ¿Y qual seria, señores, este modo de repartirles el Pan, q̄ les ilustrò con tan alto y cierto conocimiento? Mi Padre San Agustin, con el comun de los Padres es (h) de opinion, que aquí Consagrò el Señor, convirtiendo el Pan en su santissimo Cuerpo. *In Emaus invitatus Eucharistiam consecravit, eos que comunicavit*. Véis aquí el Castillo Consagrado yà en Sagrario, donde los Dicipulos confortados con la Sacra Comunion, quedaron, no solo constantes en la Fè, sinò fuertes, y animosos, para oponerse à todo el Infierno junto: y con la virtud de aquel Sagrado alimento salieron del Castillo para ir a Jerusalèn à publicar los prodigios que havian visto, y tocado.

En los Sagrarios de nuestras Iglesias (no dudéis) pone su Amor el Castillo al mismo tiempo, que le abasteze de Pan, le pertrecha de Municiones, y Armas: q̄ como fuerte Torre, que defiende la Ciudad, à semejanza de aquella, que se reñere en el nono de los Jueces, (i) que se levantaba en medio de la Ciudad de Tabes, en la qual, se refugiaron  
 contra

9  
 contra el ascedio del Tyrano Abimelech : todos los que componian aquel Pueblo, Principes, grandes, pequeños, à todos le servia de refugio. *Erat autem Turris excelsa in medio Civitatis, ad quam confugerant simul viri, ac mulieres, & omnes, Principes Civitatis.* Esta excelsa, y fuerte Torre, (segun explica un grave Doctòr) (j) ès sombra del Augusto SACRAMENTO del Altar, Torre en donde refugiados los Fieles todos sin excepcion de personas, Principes, grandes, pequeños, pobres, siervos, y humildes (como dice mi Thomas) *Pauper, servus, & humilis.* triunfan, y se fortifican contra el Abimelech del Adversario comun. *Turris ista Eucharistia est Ecclesia munimen, & fortitudo.* Esta Torre ès: ¿Pero para que hè de molestaros en aglomerar testimonios de la Santa Escritura para apoyar un asunto, que ès literal pensamiento de la Divina, y Eterna Sabiduria? ¿Podreis negarle la fè?

Esta (dice Salomòn) Edificò una Casa, un Palacio para sî (k) sostenido en siete vistosisimas Columnas: *Sapientia edificavit sibi Domum.* en èlla franquè un esplendido Banquete, una Mesa donde propinò el mas generoso Vino: *Miscuit Vinum, & possuit Mensam.* Mesa, y Casa preparada, encomendò à sus Ministros, que convidasen à èlla: oïd la formula que para el Convite les dà la Eterna Sabiduria: Convocad (les dice) al Castillo, à el Alcazar, à las Murallas, al Fuerte de la Ciudad. *Misit ancillas suas ut vocarent ad Arcem, & ad mœnia Civitatis.* Ya estarà vuestra discrecion advirtiendo, que la que era Casa de la Sabiduria, al tiempo de prepararse la Mesa, fuè Castillo, ò Alcazar, en la ocasion del Convite. ¿Què coherencia (direis) tiene la Casa, y la Mesa, con el Castillo, ò Alcazar? Aquella, se prepara para comer; à èsta, se convida a pelear, à estar sobre el Muro como Soldados, Centinelas, que vèlan en su custodia: Sagrados Ministros, a quien por derecho toca el convidar a la Mesa. ¿Acaso vuestra sabia retorica, podrà haver cambiado las frases equivocando el Castillo con la Mesa? No lo discufrais asî; que estàn instruidos en la Casa de la Sabiduria, en donde en locucion oportuna, lo mismo ès el Castillo, que la Mesa, el Sagrario, que se edifica, que la Torre  
 que

que se levanta para custodia , ò defensa : es inteligencia òbia de todos los Santos Padres , que sienten , que pintò aqui Salomòn el Sagrario para colocar la Sagrada Eucharistia ; pues aqui delinea el Alcazar de Sion , que se edificò para defensa de la Ciudad , y ya sabeis , que aqui fuè donde se preparò el Cenaculo , primer Altar , y Sagrario donde Consagrò el Señor , quedandose con nosotros en la Mesa del Altar. Pues ya està clara ( como asegura la pluma de mi primer Cardenal ) ( *l* ) la grande coherencia de la Mesa , y el Alcazar. *Magna arcis , & mensæ coherentia.* Porque à la verdad : ( como en otro tiempo cantaba David ) esa Mesa que nos preparò el Señor ( *m* ) es el Arcenal , la Armeria mas fuerte para triunfar de todos los Enemigos , que nos pueden asaltar. Venid , amados oyentes , os repetirè Yò con el mismo Salomòn , venid , à esta fuerte Torre , Yò os convoco con las voces mismas de mi preexelso P. Mro. S. Agustin : ( *n* ) en todas tribulaciones , nececidades , y trabajos , refugiaos ( dize ) al Castillo , à la Alcazar del Augusto SACRAMENTO , que ài estarèis defendidos. *Currite ad Turrim , & ibi eris munus.*

¿Soys Pecadores manchados , y cubiertos de una infinidad de llagas ? Corred à la Torre , que allí està la medicina : *Currite ad Turim.* ¿Por ventura faltará resina antidoto en Galaad ? Acercàos : pronta està la Hostia , el Altar està adornado , el Sacerdote mysteriosamente revestido , la Espada , y el brazo ya levantado para degollar la víctima , haced , que corra la sangre sobre vosotros , para lavaros de la Lepra , y quedarèis mas paros , y mas blancos , que la nieve. ¿Soys débiles pequenuelos , tenèis necesidad de nutrios ? ¿Tenèis necesidad de alimento ? Corred à la Torre : *Currite ad Turrim* ; que aqui os llama aquèl Divino Pastòr. Venid ( dice ) pequenuelos , venid mis hijos , mi alegría , y mi corona , sentàos à la Mesa de vuestro Padre Amoroso ; tomad este Pan de fuertes , comed esta vianda del Cielo , embriagaos de este delicioso Vino. ¿Tenèis necesidad de consejos ? ¿Os cercan las tentaciones ? ¿Padecèis tribulaciones ? Corred , venid à la Torre : donde estareis à cubierto contra toda  
adver-

adversidad. ¿Tenéis necesidad de un fiel, verdadero amigo, que os dé Pan à todas horas, y que no se os niegue, como aquel del Evangelio, aunque preciso sea, q̄ à la media noche dexé, y salga de su lecho? Pues ài està enserrado en ese Sagrado Tabernaculo: clamad, llamad à la puerta, que no seréis tenidos por importunos; ài està para teneros mas cerca, para hablaros, para oiros à todas horas, que vosotros le busquéis: acudid con confianza, con amor, con humildad, ofrecedle vuestra alma. ¿Boys pobres, ò estais oprimidos de las deudas, que debéis pagar à vuestro Rey, y Divino acreedor? ¿Dudáis con David, con què, y como le podéis retribuir? Corred, venid à la Torre: *Currite ad Turrim*: que ài està el deposito de los Divinos tesoros. Venid, comprad sin cambio ni plata las riquezas de la Gloria: *Properate, emite absque argento vinum, & lac.* Recivid el caliz como David, y ofrecedlo à ese Divino Señor. ¿No sabéis, que hoy es el dia de indulgencia, y perdón? y que un Sagrado Levita en la Torre de este Templo (como hallà en la Ley antigua) os anuncia la Fiesta de esta gran solemnidad? Acudid: Pueblo (os dice) que el Rey està debajo de su Dosel: el va à daros Audiencia pública, y os concede un indulto general. Este Divino Isac està ya ciego de Amor, no le dà cuydado le robéis la bendicion; todo el rocío del Cielo lloverà sobre vosotros; toda la substancia, y pinguedad de la Tierra llenarà, y colmarà vuestras Casas. Yà le visteis estos dias (mejor que à otro Salomon) salir en pompa, con la Corona que le preparò su Esposa, en triunfos por vuestras calles; consagrando vuestras Plazas, pidiendoos los omenages del mas leal vasallage, y tomar posesion de su Trono en el dia de sus bodas (en el primero de esta tan celebre Oçtava) prontamente le veréis en la primera ocasion despojado de esta exterior grandeza, hezer sus salidas del Castillo, de la Torre donde se ha colocado, y correr apresurado para llevarle el Viatico à el infeliz moribundo, que se vè cercado de las angustias de muerte. ¡O amor! ¡O gran Dios de Magestad! Principe magnifico; Padre amoroso; Esposo fiel; amigo consolador; alimento, Viatico, holocausto, preciatorio, Sacerdote, víctima, y todo (como exclama San Ambrosio)

*Et omnia Christus nobis.* Quantas misericordias, y maravillas obrò en este mundo su Amòr, todas las repite aquí en este Altar, y Sagrario. No tenéis que imbidiar ni hechar menos a Belèn, a Nazaret, a el Cenaculo, a el Calvario, ni al Monte de las Olivas, vuestro Sagrario custòdia una cosa igualmente augusta, è igualmente preciosa. Quanto tiene el Cielo hermoso, grande, magnifico, respetable, beatifico, vosotros lo teneis, lo tocais, lo posecis, lo gozais en el Sagrario de Dios.

Este Amòr, esta fineza con que este Divino Rey ha querido colocarse en ese fuerte Castillo, proveido de todo lo necesario para remedio, para refugio, y defenza, pide, amados oyentes míos, la fina correspondencia; levantad Torre en vuestro corazon, que ese è el Sagrario donde Dios quiere havitar, como os lo dice San Pablo: *(o) Templum Dei quod estis vos.* Fabricadle sobre los fundamentos de la mas constante fè. Sea vuestro pecho, fuerte Torre, como el Cuello de la Esposa: *(p) Sicut Turre David collum tuum.* de quien pendan los Escudos de las heroyeas virtudes, Arzenal de la armeria Christiana, para que así armados, diestros en el Arte de defender el Castillo en las guerras del Señor, retratèis los Fuertes, que defendian el Salomonico lecho.

Vosotros, Ilustres Magistrados, soys señalados por Centinela del Muro: *(q) Super Muros Jerusalem, constitui custodes.* Velad, defended los derechos de este Rey, que viene a tomar posesion de la Fortaleza de vuestra noble Ciudad, y si èsta brillò iluminada, como lucerna, quando entrò a tomar posesion de èlla victorioso Julio Cesar, porloque tomò ese glorioso nombre, cò quanta mas razon, y elevadissimo titulo debe hoy iluminarla la antorcha de vuestra Fè, tomando posesion (tomandola del Sagrario) el Rey de Reyes; el Señor de los Señores, de vuestro noble Castillo. ¡Què gloria para vosotros! ¡Què fortuna! ¡Què feliz, y buena estrella! Toquè yà la segunda parte.

## PARTE II.


**L**A Estrella ès, ò el Luzero el segundo Blason que adorna el Escudo de Armas de esta M. N. Ciudad, y dixè: que en su Religioso Culto viene hoy à gravar en este nuevo Sagrario el Stemma de esta su brillante Estrella, en testimonio, que aquí creè se fixa, la que le alumbra, y le guía. Esta Ciudad, dicia (a) el Evangelista (hablando de la que viò descender del Cielo) no necesita de Sol, ni de Luna, ni otra luz: porque su Lucerna ès Cordero Divino: *Lucerna ejus est Agnus.* Sea enorabuena, Señores, que en nombre de esta Ciudad Yò os doy este parabien: sea su nombre Lucerna, por las causas que otros Autores quisieren, que Yò sin duda aseguro, que le conviene este nombre, este Blason, por el Luzero de ese Divino Cordero, à quien hoy su Senado tributa sus religiosos obsequios, y sus regios omenages; (b) como aquellos asianos, y Magistrados, que como exemplares havia registrado en su Apocalipsi el Evangelista Juan, tributando sus Coronas al pie del Trono, en que se havia colocado aquel Cordero de Dios. Sea enorabuena, (dese paso à la opinion (c) de que tubiese este nombre por haver en este sitio un celebre, y suntuoso Templo, Fano, dedicado por los supersticiosos Cultos de la Gentilidad, à la Diosa Venus, que èllos significaban en el Luzero Matutino llamado Estrella de Venus) que este nuevo Sagrario dedicado al verdadero Amòr, hijo de la mejor Venus mi Reyna adorada, la Santissima Virgen, se demarca sagradamente con mas propiedad, y con ventaja infinita por la Estrella esplendida, y matutina de la Regia Casa de David (d) nuestro Soberano Dueño, como describe San Juan: *Ego sum radix, & genus David, Stella explendida, & Matutina.*

La Estrella, Señor, que guiò à Belèn los Reyes se me viene al caso como nacida. (e) Signaba en Belèn el primer Sagrario, que el Verbo Eterno hecho Carne Consagrò con su Real presencia, Casa de aquel Pan Divino, que aquella Sagrada Virginea Nave nos trajo del Cielo para abastecer la Tierra. *Bethlen Domus Panis interpretatur.* Sino os desagradase una noticia, que un Autor tan grave como Adricomio

me dà, Yò os quiero pintar un gustoso pitipiè de este Augusto Tabernaculo. En aquel sitio dichoso ( dice este erudito Autor ) (f) en que Nació el Hijo de Dios hecho Hombre, Elena Madre del Emperador Constantino, erigió un Templo suntuosísimo ; su hijo tomó à su cargo adornarle magníficamente de marmoles tan costosos , como vistosos , de piedras tan preciosas , con tan gran Arte dispuestas , que se podia dudar , si lo primoroso del Arte superaba lo rico , y precioso del valor de la materia , ò si lo precioso , y rico de la materia aventajaba lo primoroso , y bien dispuesto del Arte : pero aquella piedra en que reclinò la Santísima Virgen Madre à su hermosísimo Hijo , Divino Grano , que èlla nos trajo del Cielo, el piadoso Emperador no quiso sobreponerle algun primoroso adorno ; porque registrò un rarísimo prodigio : Viò en aquella piedra gravada , y esculpida sobre todo humano arte , una esplendida , y fulgentísima Estrella : *Lapis in quo fuit reclinatus, non vestitur marmore, similitudine Stellæ habebat.* Hasta aquí la noticia de Adricomio : pero no pasó su discurso à adivinar qual seria aquella gravada Estrella. Lo congeturò un gran Maestro del Pulpito de mi Religión Sagrada , (g) fundando su piadosa congetura en el Sagrado Evangelio. Esta Estrella ( dice ) ò ès la misma , ò ès figura de aquella que guiò à los Magos , y se colocò por signo sobre Belèn , para anunciarles , que allí havitaba el Rey que venian à adorar. *Usque dum venies estaret , supra ubi erat Puer.* San Juan llama Castillo a Belèn. (h) *De Bethlen Castello venit Christus.* Pues Señores , si mi intento fuera hazer especiosas , inutiles descripciones, yà tenia Estrella sobre un Castillo para delinear el Escudo de Armas de esta Ciudad , gravado en el Sagrario en que se coloca Dios. *Usque dum veniens.*

Pero no busco la luz de aquella fulgente Estrella , sino ès para manifestar los fines , para què guia , y alumbra. Fueron èstos conducir à los Reyes Santos al Sagrario de Belèn , para ofrecer al piè del Sagrado Trono sus omenages , y dones. *Et procidentes adoraverunt eum , obtulerunt ei munera.* Ella era el signo de haverse colocado allí un gran Rey , à quien solo se debia tributar la adoracion : *Hoc signum magni Regis est.* Aquel Rey nuevo , que como dice mi Thomas , vino à franquear

libremente las riquezas de su Mesa ; pues ya podeis confiar, nobilissimo Senado, con David, (i) que si este Rey Soberano ès quien osrige, y gobierna, nada ya os puede faltar havien- doos puesto a su Mesa. *Dominus regit me, nihil mihi deerit, in loco pascuae ibi me collocavit.* Esta ès inaguracion de vuestra feliz Estrella, haver colocado aqui, Mesa, que indica vuestra for- tuna sin que os puedan reprochar lo que Isaias (j) à los otros, que dedicaban a su fortuna una Mesa: *Qui ponitis fortuna mensa.* porque en la Eucharistica Hostia teneis la mayor fortuna que os indica vuestra Estrella : hablando en lenguaje de un cè- lebre Expositòr èsto indica la Estrella de la Sacra Eucharistia fortuna, sabiduria, y luz, (k) tres rayos, con que influye en aquellos, que le tienen por su guia: *In est Eucharistica Stella; habemus fortunam, Luzem, & sapientiam.* Influye, Señor, for- tuna en vuestros sucesos, luz para vuestros acuerdos, sabi- duria en vuestras determinaciones: ella contiene aquel Pan de entendimiento, que haze penetrar los mas ocultos arcà- nos ; sabiduria para vincular aciertos en los mas arduos asun- tos ; Justicia, y equidad, para la distribucion ; economia en la humana providencia; luz para vuestro gobierno, y paz para vuestra Alma. Nada os falta, guiados por esta tan bue- na Estrella : *Et nihil mihi deerit.*

Vos, (Ilustre, y M. N. Magistrado) no dudo haveis cumplido con vuestra fè, y devocion, correspondiendo al influxo, que os inspira esta tan Divina Estrella, como aque- lla de los Reyes, que los conduxo al Sagrario de Belèn. Ellos postrados adoraron à Christo, como a Divino: *Et procedentes adoraverunt eum,* y vosotros con la mas respetosa, humilde, fervorosa devocion, postrados en tierra haveis adorado en este pomposo Culto à nuestro SACRAMENTADO Dueño, colocado nuevamente en el Belèn del Sagrario, protestando con estas adoraciones, que solo à este Señor se le debe el ho- nor, la gloria en el Culto de latria, que consiste, nò solo en la interna humillacion del alma, sino ès tambien en la exterior del cuerpo delante de aquel Altar, subscribiendo con fè viva, y anathematisando con el Concilio de Trento à los pretensos reformadores de los anteriores Siglos, y à todos los que les siguen con la misma ceguedad, afirmando, que

à el Augusto Sacramento de la Venerable Eucharistia ; se le debe de justicia este Culto de latria, por estar Christo realmente presente en ella. (1) *Siquis dixerit in Sancta Eucharistia Sacramento Christum Dei filium non esse, Cultu que latria, etiam extremo adorandum, anathema sit.* Con estas adoraciones, & *procidentes*, anathematisais à Calvino, que se negaba à adorar al Señor sobre los Altares ; porque no le creia presente, sino en la representacion, y quando más por su operacion, y virtud : Anathematisais à Lutero, y sus sequases, que repugnaba adorarle ; porque pensaban, que la materia, ò substancia de Pan no se destruia, y permanecia allí aun despues de Consagrado, dandole el nombre grosero de empanacion : Anathematisais con vuestras adoraciones,, *procidentes*, a Buzero, que no queria postrarse delante de su Sagrario, porque Dogmatisaba, que el Salvador no estava presente, sino solo en el uso de la Comunión ; y despues no permanecia allí : Anathematisais, & *procidentes*, à synglio, y a todos los Sacramentarios, wicief, y los Husistas, Berengario, condenados en los Concilios de Berseil, Turs, y Viena, y los cinco Romanos ; porque no veian aquellos Dogmatisantes en el Trono del Sagrario más que sombras, signos, imagenes, y figuras, sin que adorasen nada presente, y real. A todos estos anathematisais,, *procidentes* con las practicas christianas de de vuestras adoraciones. ¡O mi Dios! Vos soys yà conocido en vuestras Casas, en vuestros Sagrarios, ò Templos, quando os dignais Consagrarlos con vuestra Augusta Presencia ; recibis, (como anunciava David) los Cultos, y adoraciones, que os son devidos en ellas. *Deus in domibus ejus cognoscetur, eum suscipiet eas.*

¿Pero podrèmos decir universalmente èsto, de todos los Fieles? De aquellos, digo, que aunque creen como Christianos, que Dios està presente en este Augusto lugar, con su irreligiosidad, y falta de veneracion, parece que no lo saben: (m) *Vere Dòminus est in loco isto, & ego nescibam*, pueden decir con Jacob. Yò, Señores, seria un prevaricador de mi ministerio, si en tan oportuna ocurrencia, y à vista de su detestable irreligiosidad me olvidara de reprocharles la poca veneracion con que se presentan delante de nuestro Dios, y

de

de anunciarles algun tanto los castigos, que fulminará à su infiel irreverencia. Ha! si Yò tuviera aqui tiempo para gravar en el portico de esta Iglesia los lastimosos catastrofes de los Baltasares, los Antiocos, Heliodoros, y los demás profanadores del Templo, que les sirviera de aviso antes de entrar, para adorar al Señor, que en èl se vènera! Pero deveis advertir, que aquèl de Jerusalem no fuè mas que una planta, un diseño, una figura ( aunque magnifica ) de los nuestros. En èstos ( ya lo sabeis ) està realmente presente en el Sagrario, y Altar, verdaderamente Dios. *Vere Dòminus est in loco isto.* En aquel, solo en la sombra, excediendo à aquèl el nuestro, no tanto en la santidad, virtud, y significacion, quanto en la realidad, con que el original supèra à la copia; la presencia real de Christo, à la representacion.

¿Estais persuadidos firmemente à esta Catolica verdad? ¿Convencidos, que nuestro Dios està realmente presente en este Augusto lugar? ¿Creídos, que ès necesario adorarle con los mas rendidos, y religiosos respetos? Hazeros esta pregunta os parecerà insultaros; pero Yò pasàra gustoso por esta nota, sinò me diese fundamento para dudar de vuestra reprehensible conducta. Vosotros me decís, que lo creis: *Vere Dòminus est.* ¿Y què hizierais, sinò lo creyerais? ¿Mostradme esa fè, à que se opone vuestra irreverencia? ¿Vos los confesais? ¿A quien vèò sentado con comodidad, y en un indesente modo, recorriendo algunas formulas de oraciones, sin algunos sentimientos de devocion, y fervòr; y al mismo tiempo, que vuestros ojos divertidos se pasean subcesivamente por todos los angulos del Templo? ¿Que vuestra imaginacion ligera os transporta à veinte lugares diferentes? ¿Que vuestro entendimiento, disipado, se ocupa en cien reflexiones inutiles, y vuestro corazon corrompido, palpita agitado, con mil vergonsosas pasiones? ¡Ha! si este ès todo vuestro culto, seguramente podèis decir ( con motivo mas funesto que Jacob ) que lo ignorais! *Et ego nesciebam.* ¿Vos lo sabeis? ¿Vos, que entráis en la Casa del Señor con menos circuspeccion que en una casa profana? Que llevais a èlla un orgullo, y falta de humillacion, ¿què depondriais en la presencia de qualquiera persona de  
respeto!

respeto? ¿Vos, que no buscais allí à Jesu Christo, que nõ pensais en el, sinò en una criatura indigna, à quien vais à manifestar vuestros rendimientos, à renovar las protestas de aficion? ¿A prostituir vuestras adoraciones, haciendo la Casa del Señor Casa de la mas indigna negociacion? Si esta ès vuestra fè, bien podeis pronunciar sacrilegamente, que ignorais, que aquí està Dios. *Et ego nesciebam.*

¿Vos lo confesais? ¿Que os dexais ver en el Templo, todo distraido con un ayre de vanidad, con un luxo tan profano de vestidos, que hazeis dudar ( como decia en otro tiempo el Crysostomo ) si venis al Teatro, à la Comedia, ù à otro concurso mundano? ¿Vos, Señoras lo crecis? ¿Que semejantes al Idolo de los Zelos ( de quien habló el Profeta Isaías ) os presentais comperidoras de vuestro Dios, pretendiendo vuestra vanidad atraeros unas adoraciones, unos obsequios, y cultos, q̄ solos son devidos à tan alta Magestad? Ea, acabad, entrad en el Santuario, ascended sobre ese Troano, y usurpad ( si os atreveis ) las veneraciones, que quereis yà disputar à ese Divino Señor. Finalmente, ¿vos lo protestais? ¿Que hazeis el lugar Sagrado lugar de conversacion, interrumpiendo el venerable silencio con que se debe atender à los Oficios Divinos? Haciendole lugar de comercio, de plazer, que lleva vuestra abominacion hasta.... ¡ò Dios mio! Vos lo veis: Vos lo callais: ¡ò gran Dios de paciencia! Se os niegan los omenages: se os roban los corazones. A Vos, à quien todas las criaturas reverencian, los Santos os Adoran, los Angeles delante de Vos se anonadan, los Demonios tiemblan en vuestra presencia; y solo el hombre ingrato os desatiende, y olvida. ¿Nò lo conocèis Señores? San Pablo le reprochaba à los Atenienses, que le adoraban sin conocerle: *Ignorantes colitis.* y vosotros, protestando le conoseis por la Fè, no le adorais.

Pero, ¡ò Dios mio! Nos hà quedado el consuelo à vuestros Ministros, que hay fervorosos Christianos, que os adoran en espiritu, y verdad; los que Yò puedo poner à todos, como ilustres exemplares, en los generosos Tribus, que como aquellos ( de quien se congratulaba David ) han subido al Santuario à dar un sublime, y público testimo-

nio de su fè , y su confesion : (n) *Illic ascenderunt Tribus, Tribus Dòmini, testimonium Israel ad confitendum nomini Dòmini.* Si Señores , le haveis visto ascender por sus grados a tributar sus obsequios à nuestro Dios colocado en este nuevo Sagrario, al Ilustre Tribu del Cavildo Eclesiastico, y Clero de esta Iglesia Matriz , asociado con la antigua Archicofradia del Augusto Sacramento. Haveis visto subir à los venerables Tribus de las respetosas , y graves Comunidades Religiosas de este Pueblo , à la frente de sus Santos , è Ilustres Patriarcas: al fidelisimo Tribu de la Congregacion de Señores Comisario , y Familiares del Santo Oficio de la Inquisicion , à celebrar este Misterio de Fè , presididos de su inclito Patrono San Pedro Martyr , lustre de mi Religion. Haveis visto subir al generoso , siempre magnifico Tribu de esta M. N. Ciudad : *Illic ascenderunt Tribus, Tribus Dòmini.* Y aún vereis ascender otros Nobles Personages , que supernumerariamente quieren dàr un testimonio de su Culto, y religiosidad, atrayendo todos sobre sî las bendiciones del Cielo , por la generosidad , christiana pompa de su fervorosa devocion, aquellas (digo) que solicitaba , è impetraba el Real Profera, para los Tribus que dieron tan ilustres testimonios de su fè al piè de aquèl antiguo Sagrario. *Propter Domum Dòmini Dei nostri, quasi vî bona tibi.* Abundancia de todos bienes en sus Castillos, y Torres , feliz posesion de las virtudes , y paz para que en èllas, y sobre èllas, fabricando à Dios (segun frase de Agustino) nuevo Sagrario en su pecho , sean las piedras del fundamento: la Fè , columnas las verdades de la Evangelica Doctrina , lamparas la caridad , Ara el corazon, las oraciones inciensos , clave en fin aquella que reprobada en el mundo fuè la corona del angulo , para que edificados segun la mensura , y plenitud de su gracia , gozen el premio en aquella vision de paz , donde hay eternamente abundancia sin escazès , paz sin turbacion , seguridad sin temor , sanidad sin achaque , luz sin sombras , gozo sin tristeza , santidad sin peligro , vida sin muerte , gracia con perseverancia , y gloria por una eternidad. *Quam mihi, & vobis, &c.*

nis de tu fide, y tu confesion: In illis ascendunt Tribus, Tribus  
 Domini, respiciunt Usque ad confiteantur nomini Domini. Si seño-  
 tes, se haver visto ascender por sus grados a tributar sus  
 espaldas a nuestro Dios colosado en este nuevo sagrario,  
 al fin de la batalla, aviendo Eclesiastico, y Canto de esta igle-  
 sia Maria, asociados con las santas Archicofas del An-  
 gulo sacramento. Haver visto subir a los venerables Pa-  
 dres de las respectivas, y graves Comandadas Religiosas de  
 este Pueblo, a la frente de sus sales, é ilustras Paraisos:  
 el felicísimo Tribu de la Congregacion de señores Comi-  
 tario, y Figuras del Santo Oficio de la Inquisicion, a  
 celebrar este Misterio de Fe, presididos de su hecho Patri-  
 no San Pedro Martyr, lasue de mi Religión. Haver visto  
 subir al sacro, sien pre magnifico Tribu de esta M. N.  
 Ciudad: In illis ascendunt Tribus, Tribus Domini. Y sin veris  
 ascender otros In illos Personae, que superannuanti-  
 mero, daban dar un testimonio de su Canto, y Religiosidad,  
 atayando todos sobre sí las bendiciones del Cielo, por la  
 generosidad, cristiana compa de su fervorosa devocion,  
 espaldas (digo) que se ofrecia, é in petris el Real Preter,  
 que los Tribus que daban tan ilustras testimonios de su fe  
 al pie de este antiguo sagrario. Topon Domini Domini Dei  
 nostri, quasi domus Abundancia de todos bienes en sus  
 Castillos y Torres, é in possession de las virtudes, y paz  
 para que en ellas, y se ofrecia, é in petris a Dios (segun  
 frase de Agustin) nuevo sagrario en su pecho, sean las  
 piedras del fundamento a la Fe, columnas las verdades de la  
 Evangelica Doctrina, las pias la caridad. Ara el corazon,  
 las oraciones incensadas, clave en fin aquellas que repichadas  
 con el manto de la corona del angelo, para que edificadas  
 segun la mensura, y plenitud de su gracia, gozen el pre-  
 mio en aquella vision de paz, donde hay eternamente abun-  
 dancia sin cesar, paz sin turbacion, seguridad sin temor,  
 santidad sin arduo, luz sin sombras, gozo sin tinieblas,  
 santidad sin peligro, vida sin muerte, gracia con perseve-  
 rancia, y gloria por una eternidad. Quam illi, & so-  
 lus, &c.

